

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 26641** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha relativo a la convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación a los propietarios de los bienes y derechos afectados por los proyectos: "Proyecto de Obras de Primer Establecimiento. Proyecto n.º 2. Remodelación de Enlaces, Clave: AO-CR-26 (PT-A4-T3-PE2)" y "Proyecto n.º 6. Valdepeñas, Clave: AO-CR-26 (PT-A4-T3-PE6)" correspondientes al contrato de concesión para la Conservación y Explotación de la Autovía A-4. Tramo: Puerto Lápice-Venta de Cárdenas.*

En un primer anuncio de fecha 24 de marzo de 2010 (BOE núm. 88, 12 de abril de 2010), y en el posterior anuncio de fecha 3 de agosto de 2010 (BOE núm. 195, 12 de agosto de 2010) de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, hizo públicas las respectivas aprobaciones de fechas 16 de marzo de 2010, para el Proyecto n.º 2. Remodelación de Enlaces, y de fecha 15 de julio de 2010 para Proyecto n.º 6. Valdepeñas, del Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, por Delegación del Ministro de Fomento, conforme a la Orden de 30 de mayo de 1996, que resolvieron aprobar los expedientes de información pública y definitivamente los proyectos de trazado que nos ocupan, y además se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado, por serle de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y en su caso lo modificado por la Ley 11/1996 de 27 de diciembre.

Habiéndose cumplido con lo preceptuado en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y habiendo finalizado las fases de información pública de los bienes y derechos afectados por las obras de los proyectos de referencia, y siendo por tanto declarado de urgente ocupación conforme establece el artículo 77.1 de la Ley 24/2.001 de 27 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 31 de diciembre), que modifica la Ley 25/88 de 29 de julio, de carreteras en sus artículos 8.1 y 2., esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se detalla y que se hará pública además en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real", y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en plaza Santa Clara, 7, de Toledo, y en la Unidad de Carreteras del Estado en Ciudad Real, sita en la ctra. Porzuna, 1, CP: 13005 de Ciudad Real, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica:

Ayuntamiento de Valdepeñas: Día 30 de julio de 2013, de 09:30 a 15:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el periódico La Tribuna de Ciudad Real, Diario Lanza, Boletín Oficial de la Provincia y "Boletín Oficial del Estado".

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación para los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

N.º Finca	Ref. Cat.	Titular	Domicilio	CP	Población	Uso	Sup. Exp.	HORA
13087-13-06	13087A124000570000FR	CONSOLACIONES SL; IRENE SÁNCHEZ VIZCAINO GÓMEZ	CL SEIS DE JUNIO 102;C/. REAL,40	13300;13391	VALDEPEÑAS;ALC UBILLAS	LABOR REGADÍO	218	9:30
13087-13-07	13087A124000570000FR	HEREDEROS DE AURELIOARCOS ALAMO;IRENE SÁNCHEZ VIZCAINO GÓMEZ	CL CALDEREROS 2 Es:6 Pl:A;C/. REAL,40	13300;13391	VALDEPEÑAS;ALC UBILLAS	LABOR REGADÍO	231	9:30
13087-13-08	13087A1240005640000FK	CANDIDA LEON MARTIN y HEREDEROS DE ALFONSO JULIAN GALAN ANTONAYA	PZ BALBUENA 8 Pl:02	13300	VALDEPEÑAS	LABOR SECANO	310	9:50
13087-13-09	13087A124000540000FM	EMILIO MORENO MARIN	APTDO CORREOS 24	13300	VALDEPEÑAS	VIÑA SECANO	490	10:10
13087-13-10	13087A124000530000FF	MOYA MUÑOZ ISABEL, JOSEFA, VICTORIA Y OTRO	C/. SAN JUAN, 8	13300	VALDEPEÑAS	LABOR REGADÍO	296	10:30
13087-13-11	13087A124000510000FL	VICENTE REDONDO BARBA POLO	C/. DOLORES,16	13300	VALDEPEÑAS	VIÑA SECANO	152	10:50
13087-13-12	13087A124000510000FL	VICENTE REDONDO BARBA POLO	C/. DOLORES,16	13300	VALDEPEÑAS	IMPRODUCTIVO	233	10:50
13087-13-13	13087A124000500000FP	HEREDEROS DE JUAN MANUEL FEDONDO BARAHONA	C/. CALDEREROS,13	13300	VALDEPEÑAS	LABOR REGADÍO	301	11:20
13087-13-14	13087A124000480000FL	CARMEN LÓPEZ PELAEZ	C/. VIRGEN, 100	13300	VALDEPEÑAS	OLIVOS SECANO	476	11:40
13087-13-15	13087A124001040000FA	MANUELA SÁNCHEZ GILBERT; Mª PILAR, GERMAN, Mª VICTORIA, Mª JOSEFA Y MANUELA BARCHINO SÁNCHEZ; JOSÉ LÓPEZ TOLEDO.	C/. BALBUENA, 47	13300	VALDEPEÑAS	OLIVOS SECANO	265	12:00
13087-13-16	13087A124001030000FW	Mª TERESA MOREL CANO	C/. PINTOR MENDOZA, 56, PL 1, PT V	13300	VALDEPEÑAS	VIÑA SECANO	211	12:20
13087-13-17	13087A124001030000FW	Mª TERESA MOREL CANO	C/. PINTOR MENDOZA, 56, PL 1, PT V	13300	VALDEPEÑAS	IMPRODUCTIVO	9	12:20
13087-13-18	13087A124001030000FW	Mª TERESA MOREL CANO	C/. PINTOR MENDOZA, 56, PL 1, PT V	13300	VALDEPEÑAS	ENCINAR	124	12:20
13087-13-19	13087A124000420000FA	ISABEL LÓPEZ LÓPEZ	C/. VIRGEN, 24	13300	VALDEPEÑAS	LABOR REGADÍO	496	12:50
13087-13-20	13087A124001010000FU	ISABEL LÓPEZ LÓPEZ	C/. VIRGEN, 24	13300	VALDEPEÑAS	LABOR SECANO	636	12:50
13087-09-31	13087A090001060000TF	VIVAR ALCAIDE, PEDRO	AV Primero de Julio 83 pl:1 pt:b	13300	VALDEPEÑAS	Labor secano	185	13:10
13087-12-14	13087A166001460000FK	RODRIGUEZ DE LAMO CAMINERO, MIGUEL; RODRIGUEZ DE LAMO CAMINERO, LUIS; RODRIGUEZ DE LAMO CAMINERO, AGUSTINA	CL POSTAS, 15	13300	VALDEPEÑAS	Labor secano	293	13:30
13300-11-03	13087A151002110000FX	RINCÓN ÚBEDA, JOSÉ RAFAEL	CL APARTADO DE CORREOS 229	13300	VALDEPEÑAS	Labor secano	251	13:50
13300-11-04	13087A151003420000FJ	GARCÍA ANDRÉS, JOSÉ	CL CÁRCEL VIEJA 7	13300	VALDEPEÑAS	Labor secano	56	14:10
13300-11-05a	13087A151003520000FA	SÁNCHEZ LÓPEZ, SANTIAGO	CL MÁRTIRES 24	13300	VALDEPEÑAS	Labor secano	115	14:30
13300-11-05b	13087A151003520000FA	SÁNCHEZ LÓPEZ, SANTIAGO	CL MÁRTIRES 25	13300	VALDEPEÑAS	Improductivo	49	14:30
13300-11-06	13087A151002440000FI	OJEDA SÁNCHEZ, CLEMENTE	CL TINAJA 4	13300	VALDEPEÑAS	Olivos secano	318	14:50

Toledo, 19 de junio de 2013.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

ID: A130040715-1